

TÉRMINOS Y CONDICIONES

RENO ACADEMY

Aprende nuevos conceptos sobre fotografía y logra mejores resultados para todas tus fotos.

En el presente documento constan los Términos y Condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **Reno Academy** (en adelante la "Actividad"), organizada por SKY FRIEND SAS, representante de la Marca Comercial de tecnología OPPO en el territorio colombiano (en adelante el "Organizador").

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante y/o la revocación de los premios obtenidos indebidamente, así como la eventual interposición de acciones legales que puedan corresponder por el Organizador, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

Nombre de la Actividad: RENO ACADEMY

Vigencia: La Actividad tendrá como fecha de lanzamiento el día primero (1º) de septiembre de 2022 a las 7:00 AM, y finalizará el día treintauno (31) de octubre de 2022 a las 8:00 PM (Hora de Colombia).

Requisitos para participar:

Los participantes de la Actividad deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser residentes en Colombia.
2. Ser mayor de dieciocho (18) años al momento de participar en la Actividad.
3. Residir en las áreas de cobertura de las principales empresas de envío y logística del país.
4. No haber ganado premios en actividades anteriores organizados por OPPO Colombia o SKY FRIEND S.A.S, en un lapso de seis (6) meses.
5. No podrán participar de esta Actividad los empleados, ni el personal directivo del Patrocinador y/o de sus empresas relacionadas, vinculadas de forma directa o por medio de empresa temporal, controlantes, controladas o sujetas a control común con el Organizador, ni las empresas contratadas por el Organizador para prestarle colaboración o servicios relacionados con la Actividad, sus empresas relacionadas, vinculadas, controladas o sujetas a control común con estas.
6. Únicamente podrán participar cuentas personales públicas. No se tendrá en cuenta la participación de perfiles de empresas, cuentas privadas o perfiles falsos; y será causal para descalificación inmediata
7. Aquello que cumplan con todos los puntos requeridos en el apartado *Dinámica de la Actividad* del presente documento.
8. Para ingresar en la Actividad, los Participantes deberán seguir la cuenta oficial de OPPO COLOMBIA en Instagram www.instagram.com/oppocolombia

Objetivo: Entregar a los Ganadores que cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento, los Premios descritos en la sección "El Premio"

Medios utilizados: Los canales autorizados para desarrollar la presente Actividad serán los siguientes:

1. Perfil oficial de OPPO Colombia en Instagram:
<https://www.instagram.com/oppomobileco>

Dinámica de la Actividad:

Los interesados que cumplan los requisitos podrán participar de la Actividad, debiendo seguir la siguiente dinámica:

1. Los participantes deben seguir a @OPPOMOBILECO durante toda la vigencia de la Actividad.
2. Deberán ver cada una de las 5 Master Classes de la campaña que se transmitirán en formato Live en la cuenta de @OPPOColombia.
3. Cada participante deberá compartir CINCO (5) fotos relacionadas a Retrato Emocional en las historias de su página personal de Instagram. Las podrá compartir desde el inicio de la dinámica de la Actividad, hasta el día treintauno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).
4. Para validar la participación, deberán haber mencionado a @OPPOColombia y utilizar el hashtag *#ExpertoEnRetrato*, en cada una de las fotos que compartan en la red social IG.
5. Los participantes no podrán hacer parte de la Actividad por ningún otro medio que no se encuentre consignado en el presente documento, o que se encuentre debidamente autorizado por el Organizador.

Selección de los Ganadores:

- Ganarán las personas que:
 1. Cumplan la dinámica de la Actividad, y todos los requisitos mencionados en el presente documento.
 2. Que hayan sido seleccionados por los fotógrafos de la campaña, dentro del top 20 de las mejores fotografías teniendo en cuenta los siguientes conceptos:
 - a. Creatividad
 - b. Concepto
 - c. Calidad
 - d. Estructura
 - e. Composición
 3. Que al final de la revisión y selección por parte de los fotógrafos de la campaña, hayan sido seleccionados dentro de los 5 mejores del top 20.

Los ganadores serán seleccionados antes de finalizar la Actividad, por lo tanto, será publicado en los tiempos descritos en el presente documento.

Los Premios:

El (1) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) OPPO Reno7 5G
- Curso de fotografía en Zona Cinco
- Un (1) Oppo Encobuds
- Una (1) banda

El (2) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) OPPO Reno7 5G
- Un (1) Oppo Encobuds

- Una (1) banda

El (3) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) Reno7 4G
- Un (1) Oppo Encobuds

El (4) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) Reno7 4G
- Un (1) banda

El (5) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) Oppo Encobuds
- Un (1) banda

El (6) hasta el (20) ganador de la Actividad recibirá:

- Un (1) Oppo Encobuds

El Organizador se reservará el derecho de ofrecer un premio sorpresa que no supere el valor comercial del primer premio de la presente Actividad.

El producto tendrá la garantía correspondiente, tal y como se encuentra consignada en el apartado Póliza de garantía en el sitio web oficial de la marca <https://www.oppo.com/co/warranty-policy>.

Anuncio del ganador y entrega del premio:

1. Los ganadores serán elegidos por los fotógrafos de la campaña y serán anunciado a través de la cuenta de Instagram de OPPO Colombia @ OPPOColombia, el día dos (02) de diciembre de 2022, de acuerdo con las condiciones descritas en el aparte de "Dinámica de la Actividad"
2. El Organizador de la Actividad se pondrá en contacto con los ganadores a través del canal oficial mediante mensaje directos de Instagram para la logística de la entrega, es importante que el ganador tenga activa la función de recibir mensajes.
3. El premio será enviado a través de un operador logístico o de mensajería a la dirección indicada por el participante, luego de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la Actividad. Los costos de envío de los premios serán asumidos por el Organizador.
4. En caso de que la dirección establecida por el ganador se encuentre fuera del área de cobertura de las principales empresas de mensajería y logística del país, este deberá recoger el premio personalmente en la oficina más cercana de la empresa de mensajería seleccionada por el organizador para realizar el envío. El costo del desplazamiento del ganador hasta la oficina de la empresa de mensajería será asumido por el Ganador.
5. El plazo para entrega de los premios es de treinta (30) días hábiles, una vez anunciados los ganadores en la página oficial de Instagram de la marca (<https://www.instagram.com/OPPOColombia>)
6. Los tiempos de entrega podrán ser modificados teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria, en caso de ser modificados dichos tiempos, el Organizador se pondrá en contacto con el Ganador para hacer la respectiva notificación.
7. Los ganadores de la Actividad autorizan de manera expresa al Organizador mediante la suscripción del documento denominado "Autorización del Uso de Imagen", a utilizar su imagen en caso de ser requerido en las redes sociales oficiales utilizadas por la Marca OPPO en el territorio de Colombia, por un periodo de UN (1) mes contado a partir de la entrega y aceptación formal del premio otorgado por parte del Organizador de la Actividad.

8. Para la entrega del premio, el Organizador estará en el derecho y pedirá documentos adicionales que verifiquen la veracidad de los datos suministrados y a su vez hará uso de estos con fin de enviar el premio, verificar que el Ganador lo haya recibido y tener un soporte para fines de auditoría. Dichos documentos podrán incluir fotocopias o fotografías del documento de identidad, fotocopia o fotografías del acta de entrega que se envía con el premio y fotografía del ganador con el premio entre otros.
9. En caso de que los ganadores no sean localizables, o no respondan los intentos de comunicación por parte del equipo del Organizador en un lapso de 24 horas, el Organizador reasignará el premio, sin necesidad de notificación y sin responsabilidad alguna

Restricciones:

1. Los premios son exclusivamente los consignados en el presente documento, no son intercambiables por dinero o por otros bienes, acumulables, ni transferibles. El envío del premio se realizará exclusivamente a nombre del ganador.
2. En caso de resultar ganador se le notificará al participante por medio de mensaje directo, chat, correo electrónico y/o número celular, donde se les pedirán sus datos completos.
3. El premio no incluye productos adicionales a los mencionados en la sección de premios.
4. Cualquier obligación, deber o relación entre el organizador, los participantes, y los ganadores, que no se encuentre consignada en el presente documento es considerada inválida.
5. El Organizador está en libertad de descalificar a los Participantes que considere, especialmente, pero sin limitarse a, aquellos que publican comentarios contrarios a la moral y a las buenas costumbres, desobligantes, "spam", o incitan a rivalidad y competencia.
6. Ningún Ganador podrá ser acreedor de más de un Premio.

Condiciones Generales:

1. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la Actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas registradas serán consideradas como Participantes. En consecuencia, en el supuesto en el que el Participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la Actividad, y de haber resultado Ganador perderá el derecho a obtener el Premio.
2. El Organizador se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente Actividad o descalificar a uno o varios Participantes, y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los Participantes ni a los Ganadores.
3. El Organizador no será responsable por ningún motivo por los daños y perjuicios de toda naturaleza o de lo que pueda llegar a suceder a los Ganadores, como consecuencia de su participación en la Actividad y ejecución del Premio.
4. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega y puesta a disposición de los Premios a los Ganadores.
5. El Organizador no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en redes de comunicación electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la

introducción y/o el procesamiento de respuesta o entregas de datos personales en el momento del registro en el formulario, envío del comentario o visualización del evento, ni en el momento de anunciar a los ganadores. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, el Organizador no asumirá ninguna responsabilidad al respecto.

6. El Organizador no se hace responsable por ningún motivo del uso que los Ganadores le den al Premio obtenido.
7. El Organizador adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los Participantes que tenga por finalidad actuar en contra o realizando actuaciones fraudulentas en contra de la presente Actividad, o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la Actividad al Participante que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.
8. Estos premios no son acumulables con otras dinámicas, actividades o eventos del Organizador.
9. El Organizador se reserva el derecho de limitar o prohibir la participación en esta Actividad a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la Actividad, y/o de los productos o servicios del Organizador, o si el participante no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

Veracidad de la Información: Los participantes en la Actividad aceptan y se obligan a que toda información que proporcionen al Organizador deberá ser real, precisa y completa. Cualquier información falsa que proporcionen será sancionada como incumplimiento a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, por lo que el Organizador tendrá el derecho de prohibir o cancelar la participación del participante en la Actividad, sin perjuicio de iniciar cualquier acción que le permita la legislación aplicable, en caso de que el Organizador se vea afectado a consecuencia de dicho incumplimiento.

Capacidad: Los participantes aceptan que deben tener capacidad legal de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable para poder aceptar los presentes términos y condiciones, y participar en la Actividad.

Reglamento de uso, manejo y protección de datos personales:

Mediante la participación en esta Actividad, los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que:

- a. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.
- b. Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos, los Participantes podrán consultar la página web <https://www.oppo.com/co/privacy/> contactarse vía mail a [database@oppo-aed.co].
- c. Con la aceptación del presente documento, el Participante autoriza al Organizador y a las agencias o personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

- d. Con su participación se entiende que los participantes aceptan los términos y condiciones de la presente Actividad.

Propiedad Intelectual:

- a. El participante mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones autoriza el uso de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación, como televisión, radio, prensa, internet, entre otros. En este sentido, la imagen de los ganadores podrá ser reproducida, distribuida, puestas a disposición y comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del Organizador y otras vinculadas a la Actividad durante el término de UN (1) mes contado a partir de la entrega y aceptación formal del premio otorgado por parte del Organizador de la Actividad. Lo anterior, para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional e institucionales del Organizador relacionadas con la marca comercial del Organizador.
- b. El participante autoriza la modificación de su imagen, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran para la Actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.
- c. Los participantes aceptan que, al participar en la presente Actividad, expresamente se adhieren a los Términos y Condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de estos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en la página del Organizador: <https://www.oppo.com/co/term/> y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

Modificaciones:

- a. El Organizador se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente la Actividad, ya sea por razones técnicas, comerciales, cierre de stock, producto o servicio y/o necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito o fuerza mayor y, en general, por cualquier hecho que haga imposible, altere o dificulte la normal ejecución de la Actividad o la entrega de los premios, sin que ello genere responsabilidad alguna para el Organizador.
- b. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de modificar los presentes requerimientos las veces que ello sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o perfeccionar sus Términos y Condiciones. Se deja expresa constancia que, dentro de las modificaciones que en este contexto pueden llevarse a cabo, se encuentra la facultad del Organizador para extender el plazo de vigencia de la Actividad y, por tanto, de lo dispuesto en estas bases.
- c. El Organizador no acepta ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con el espectro de las telecomunicaciones, la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la Actividad que no esté correctamente registrado. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo

Todo cambio efectuado al amparo de la presente cláusula será oportunamente informado a los participantes y ganadores a través de los mismos medios por los cuales se ha comunicado la presente Actividad.

Esta Actividad no implica ningún tipo de sorteo u operación semejante, y no depende de ninguna modalidad de azar.

La participación en esta Actividad implica la aceptación de la totalidad de sus Términos y Condiciones, bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, Y el Organizador es la única empresa habilitada para interpretarlas. La decisión del Organizador es inapelable.